Causa N° 41826/2022, Carátula: *"BENEFICIARIO: DI FONZO, MAXIMILIANO HORACIO s/HABEAS CORPUS"*, del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Morón, Secretaría N° 5.
Registro de Cámara: 10.385

///Martín, 10 de agosto de 2022.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la acción de habeas corpus interpuesta por **Maximiliano Horacio Di Fonzo**,

Y CONSIDERANDO:

Habida cuenta que la resolución traída en consulta se encuentra ajustada a derecho y a las constancias de autos, corresponde confirmarla, lo que **ASÍ SE DISPONE**.

Regístrese, hágase saber a la Dirección de Comunicación Pública de la C.S.J.N. (Acordada 15/13 y Ley 26.856) y devuélvase.-

MARCOS MORAN JUAN PABLO SALAS

MARCELO DARIO FERNANDEZ

LEONARDO JAVIER AMERISE
PROSECRETARIO DE CAMARA

Fecha de firma: 10/08/2022
Firmado por: JUAN PABLO SALAS, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: LEONARDO JAVIER AMERISE, PROSECRETARIO DE CAMARA
Firmado por: MARCELO DARIO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARCOS MORAN, JUEZ DE CAMARA

#36877293#337278884#20220810142556765